



Firma del protocolo de colaboración entre el Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena, Félix Faura Mateu, el Vicedecano del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas, José Carrasco Galán, y el Decano del Colegio de Ingenieros de Minas de Levante, Juan Manuel Manrubia Conesa.

por el alumno durante su formación universitaria.

Tanto el Colegio como la Universidad, en especial los compañeros que desarrollamos nuestra labor en ella, estamos convencidos de que la cooperación entre el ámbito universitario y el profesional permitirán elaborar un plan de estudios adaptado a las necesidades reales del Ingeniero de Minas.

JUNTA GENERAL

■ ■ El pasado 28 de noviembre, se celebró en Elche la Junta General Ordinaria del COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE MINAS DE LEVANTE, que como viene siendo habitual congrega a un número importante de colegiados, en esta ocasión, nos reunimos setenta compañeros.

Entre los principales temas a tratar, destacaron los visados electrónicos; la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, más conocida como "Ley Paraguas", y la futura Ley Ómnibus, que adapta 47 leyes existentes a la Ley Paraguas, incluida la reforma de la Ley de Colegios Profesionales.

MÁSTER INGENIERO DE MINAS

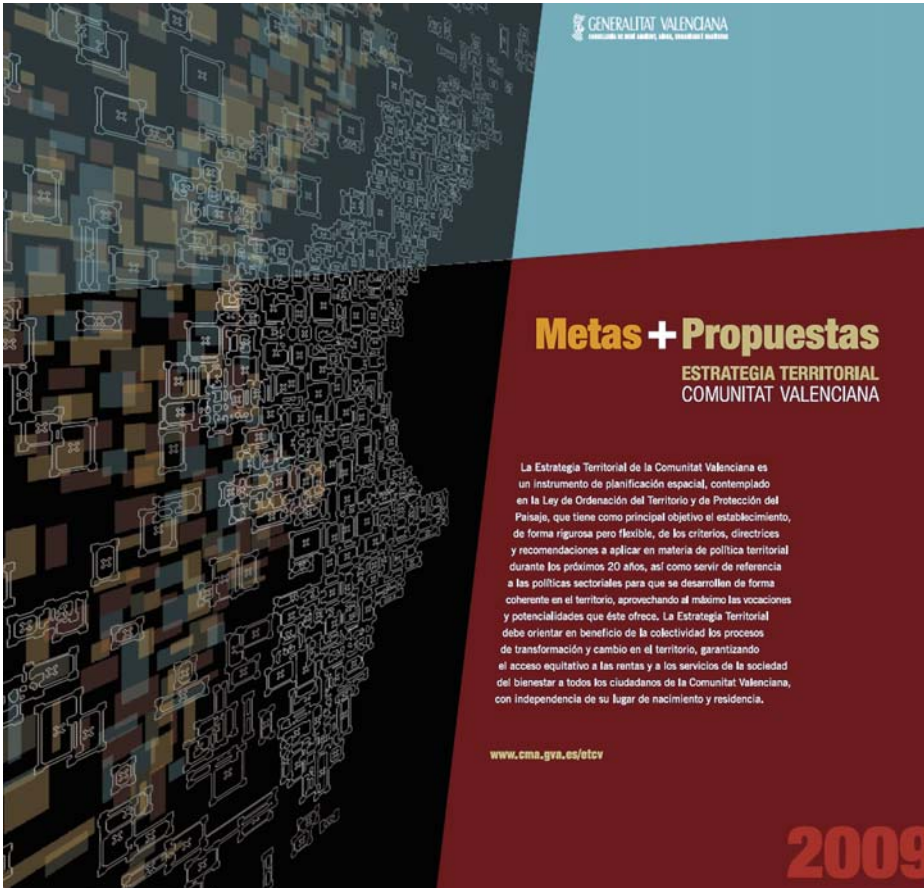
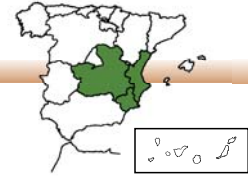
■ ■ El 19 de noviembre se dio el primer paso para la implantación, en la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, del *Máster Ingeniero de Minas*, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, mediante la firma del protocolo de colaboración entre el Rector de dicha Universidad, **Félix Faura Mateu**, el Vicedecano del CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE INGENIEROS DE MINAS, **José Carrasco Galán**, y el Decano del COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS DE LEVANTE, **Juan Manuel Manrubia Conesa**.

La primera actuación que se deriva de este protocolo es la creación de un grupo de trabajo, formado por cuatro miembros del Colegio y cuatro de la Universidad, cuya misión es la elaboración de la Memoria de Verificación del título de *Máster Ingeniero de Minas* por la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA. Se pretende que en los próximos meses se tenga definido el plan de estudios del Máster, que tendría una duración de dos años, y cuya implantación está prevista para el curso 2011-2012.

La Orden CIN/310/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Minas, recoge los objetivos básicos y las competencias del nuevo título, entendidas como habilidades, conocimientos, destrezas, etc. a adquirir



Junta General Ordinaria del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas de Levante.



Generalitat Valenciana.

VIAJE A AMSTERDAM

■ ■ En el marco de actividades lúdicas que se desarrollan por parte del COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS DEL LEVANTE, se encuentra la realización de un viaje al extranjero.

En esta ocasión, un grupo de cuarenta y seis colegiados con sus acompañantes se desplazaron a Amsterdam, entre los días 8 y 12 de octubre.

EL COLEGIO DEL LEVANTE CELEBRA SANTA BÁRBARA

■ ■ Debido a la gran amplitud territorial del COLEGIO DE LEVANTE, la festividad de Santa Bárbara fue celebrada en las ciudades de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia y Ciudad Real. Al evento fueron invitados los compañeros con sus parejas, según las zonas de residencia en cada una de las zonas de influencia. Son unos actos entrañables, llenos de alegría y compañerismo, en los que, ade-

más de disfrutar de una buena mesa, se comparten recuerdos y vivencias, problemas y dificultades, en un ambiente grato y festivo.

ACTO DE PRESENTACIÓN EN VALENCIA DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

■ ■ El pasado 11 de noviembre, en el Museo Príncipe Felipe de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia, la GENERALITAT VALENCIANA presentó el documento denominado: *Metas+Propuestas de la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana*.

El acto estuvo presidido por el Molt Honorable President de la GENERALITAT VALENCIANA, D. **Francisco Camps**, y contó con un elevado número de asistentes de diferentes sectores de actividad de la Comunitat. Por el COLEGIO DE LEVANTE asistió a la presentación su Decano en la COMUNITAT VALENCIANA, **Manuel Illescas**.

■ ■ En la misma fecha y con posterioridad, tuvo lugar la presentación por la GENERALITAT VALENCIANA de esta misma iniciativa en las ciudades de Castellón y de Alicante.

La Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana es un instrumento de ordenación del territorio previsto en la *Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje*, que tiene como principales objetivos los siguientes:

- Establecer las grandes directrices en materia de política territorial en la COMUNITAT VALENCIANA para los próximos años.
- Definir el modelo territorial de futuro deseado por el conjunto de los ciudadanos de la COMUNITAT VALENCIANA.
- Proponer criterios y directrices orientadores para que las políticas sectoriales se desarrollen de forma coherente en el territorio.
- Proponer los ámbitos territoriales adecuados para la planificación territorial de escala intermedia entre el municipio y la comunidad autónoma.
- Orientar las dinámicas y procesos de transformación del territorio en beneficio de la colectividad.
- Identificar y proponer las líneas estratégicas y acciones que conduzcan a un desarrollo territorial más sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.
- Establecer criterios, directrices y acciones de carácter territorial en la ordenación del suelo no urbanizable, la gestión racional de los recursos naturales y la prevención de los riesgos.
- Garantizar un acceso equitativo a las rentas y los servicios para toda la población, con independencia de su lugar de residencia en la COMUNITAT VALENCIANA.
- Orientar a los sectores productivos en el cambio de modelo económico necesario para superar



la situación actual de crisis económica, definiendo sectores innovadores de futuro.

Conforme se señaló en el acto de presentación, y se recoge en el propio documento *"Metas+Propuestas de la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana"*, esta iniciativa desarrolla una propuesta de 25 objetivos territoriales, formulando hasta 100 metas, con indicadores de cumplimiento, para los escenarios temporales de 2015 y 2030, y referentes a condicionantes básicos del territorio, como son, entre otros: la infraestructura verde del territorio, el sistema de asentamientos y de actividad económica, las infraestructuras, la cohesión social, el gobierno en el territorio y la innovación. Junto a las metas, en el documento se expone un conjunto de 225 propuestas, con más de 1.000 acciones directas capaces de generar procesos de cambio en el territorio.

La actividad económica queda fundamentalmente contemplada en el Objetivo 24 de la Estrategia Territorial, con el título: *"Prever sueldo para la actividad económica en cantidad suficiente y adecuada"*.

En particular, dentro del análisis y potencialidades que recoge este objetivo, se establece que la acti-

vidad minera es de importancia trascendental para el desarrollo industrial y la construcción de la COMUNITAT VALENCIANA. En este sentido se parte de que la minería es una de las actividades económicas más relacionadas con la industria y de gran presencia en el suelo no urbanizable. Igualmente, se señala que la actividad minera, a pesar de su importancia para sectores como la construcción o la industria cerámica y del cemento, con fuerte presencia en la COMUNITAT VALENCIANA, no goza de una valoración social positiva, por sus impactos sobre el territorio y el paisaje, por lo que se requiere una mejora de la planificación de sus recursos y una mayor integración de las explotaciones restauradas, en la infraestructura verde del territorio.

En el apartado de propuestas estratégicas de este objetivo, se propone la *"gestión sostenible de la actividad minera"*, que tenga en cuenta los siguientes objetivos y criterios:

- Racionalización de la actividad minera, identificando recursos y necesidades, para evitar un excesivo número de explotaciones.
- Se debe priorizar la ampliación de las explotaciones existentes, frente a la apertura de nuevas.

- Conexión de la explotación minera con las necesarias compensaciones a los municipios rurales.
- Establecimiento, de forma generalizada, del binomio inseparable extracción-restauración.
- Se deben establecer Planes de Acción Territorial sectoriales para los distintos tipos de minerales, que faciliten el acceso a los recursos, la explotación ordenada y racional de los mismos, la garantía de los suministros, su priorización y su regeneración e integración en la infraestructura verde del territorio.
- Es recomendable alcanzar la máxima proximidad posible entre las zonas de extracción y de consumo.
- Se deben aplicar mecanismos de logística avanzada para el transporte de estos materiales.
- Introducir I+D+i, tanto en los procesos como en los productos de esta actividad.
- Conseguir una mayor vinculación de la actividad minera con el entorno social y ambiental.
- Armonizar los periodos de extracción con los de restauración de las explotaciones.
- Potenciar la valorización de los residuos y el reciclaje, para disminuir la necesidad de extracción de materias primas naturales.
- Analizar un Plan de Integración de los espacios mineros abandonados y degradados, su integración en la infraestructura verde y reconversión de los mismos.
- Proyecto cantera-ciudad, integrando aquellas canteras que disten menos de 1 kilómetro de las áreas urbanas en los espacios libres de la ciudad, desarrollando proyectos creativos de aprovechamiento de este espacio o su restauración e integración en la infraestructura verde.
- Seleccionar modelos de explotación sostenible, como efectos demostrativos de eficiencia minera y sostenibilidad ambiental.
- Criterios de excelencia ambiental para las explotaciones mineras del litoral, y disminución paulatina de la superficie de explotación.

Global Stone Congress 2010

Alicante (Spain)

2 - 5
MARCH
2010



3rd ICDS International Congress on Dimension Stones 2010
2nd ICNS International Congress on Natural Stone 2010

Organiza:



sados profesionales de los diferentes trabajos y proyectos a presentar a la administración competente en minería e industria. Finalmente, se ofreció a la administración autonómica la decidida colaboración del COLEGIO DE LEVANTE en materia de asistencia y asesoramiento técnico y en el proceso de elaboración de proyectos legislativos, así como la participación y presencia de nuestro colectivo profesional en foros y mesas sectoriales o en el desarrollo de cualquier iniciativa de interés general, que en el ámbito de la COMUNITAT VALENCIANA promueva la dirección general competente en minería y pirotecnia.

REUNIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PIEDRA NATURAL, "GLOBAL STONE CONGRESS 2010", QUE SE CELEBRARÁ EN ALICANTE EL PRÓXIMO AÑO 2010

El pasado 10 de diciembre ha tenido lugar una nueva reunión del comité organizador del Congreso, con el objetivo de avanzar en los preparativos del mismo.

Por el COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE MINAS DE LEVANTE, forman parte del comité organizador del Congreso, su Decano-Presidente, **Juan Manuel Manrubia**, y su Decano en la COMUNITAT VALENCIANA, **Manuel Illescas**. Igualmente, participan en el COMITÉ CIENTÍFICO varios Ingenieros de Minas, colegiados de este colegio profesional.

A lo largo del Congreso se tiene previsto desarrollar ponencias y debatir sobre los siguientes Bloques Temáticos:

- I. Exploración y explotación.
- II. Elaboración y procesado.
- III. Medio ambiente.
- IV. Piedra natural en arquitectura.
- V. Caracterización y nuevos productos.

CELEBRACIÓN DE SANTA BÁRBARA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Como ya viene siendo habitual por estas fechas, el pasado día 4 de diciembre, la Delegación en la COMUNITAT VALENCIANA del COLEGIO DE LEVANTE celebró la festividad de Santa Bárbara en cada una de las tres provincias que componen esta delegación. En Alicante y Castellón tuvieron lugar sendas comidas de hermandad, con una gran asistencia de colegiados y acompañantes residentes en estas dos provincias. En Valencia, sede de la Delegación, los actos en honor de nuestra patrona se iniciaron con una solemne misa en la Iglesia de San Juan del Hospital, donde se encuentra la Real Capilla de Santa Bárbara, de estilo barroco, para, posteriormente, en un clima cordial y agradable, degustar una cena de gala en un conocido hotel de la ciudad de Valencia, que contó, igualmente, con la asistencia de numerosos colegiados y acompañantes de esta provincia.

REUNIÓN DE TRABAJO DEL COLEGIO DE LEVANTE CON LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN DE LA GENERALIDAD VALENCIANA

El pasado 7 de diciembre, el Decano en la COMUNITAT VALENCIANA del COLEGIO DE LEVANTE D. **Manuel Illescas**, mantuvo en la sede central de la CONSELLERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO EN VALENCIA una entrevista de trabajo con la nueva Directora General de INDUSTRIA E INNOVACIÓN, D.ña **Julia Climent**. A lo largo de la reunión se tuvo ocasión de abordar diferentes temas de interés, tanto para el COLEGIO DE LEVANTE como para la Administración competente en minería. Igualmente, fue informada sobre actividades desarrolladas por el COLEGIO DE LEVANTE y sobre diversos aspectos competenciales en materia de industria y minas.

En particular, se comentaron aspectos relativos a la *Ley Ómnibus*, en su regulación sobre los colegios profesionales y en su relación con las administraciones públicas, así como la incidencia sobre los vi-